

DIRECTRICES Y ORIENTACIONES GENERALES PARA LA PRUEBA DE EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD

EvAU UCLM Curso: 2023/2024

Materia: DISEÑO

Introducción

Este documento recoge las características de la Prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad (EvAU), y resume las especificaciones relativas a los contenidos en base a la normativa vigente y los acuerdos establecidos con el profesorado de enseñanza secundaria y escuelas de Arte de la materia Diseño, en las reuniones mantenidas durante el mes de noviembre de 2023 en los campus de Cuenca, Albacete, Ciudad Real y Toledo.

Marco normativo

Estando a la espera de la publicación de la orden ministerial que determina las características, diseño, contenido y fechas, la normativa a seguir es la que a continuación se expone:

Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre LOMLOE.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla–La Mancha.

Consideraciones previas

El examen presenta las modificaciones especiales introducidas debido al Covid 19. El alumno deberá seleccionar las opciones indicadas en los enunciados y resolverlas debidamente.

Todas las preguntas del examen podrán ser resueltas en el cuadernillo entregado para la prueba (opcionalmente la cuestión 4.2 podrá resolverse en otro DINA4 externo). Las cuestiones contestadas deberán estar claramente identificadas con el número de la pregunta al que hacen referencia.

Las cuestiones serán de tres tipos: opción múltiple, semi-abiertas y abiertas.

– **Opción múltiple:** Preguntas con una sola respuesta correcta inequívoca y que no exigen construcción por parte del alumno, ya que este se limitará a elegir una de entre las opciones propuestas.

– **Semi-abiertas:** Preguntas con respuesta correcta inequívoca y que exigen construcción por parte del alumno de construcción breve.

– **Abiertas:** Preguntas que exigen construcción por parte del alumno y que no tienen una sola respuesta correcta inequívoca. Se engloban en este tipo las producciones escritas y las composiciones plásticas. El examen consistirá en una serie de propuestas que deberán resolverse bien por escrito o bien gráficamente, según solicite el enunciado de cada pregunta. Se plantean dos supuestos, el alumno deberá seleccionar uno y resolverlo.

Criterios generales de corrección:

1. Cuestiones de ámbito teórico: Adecuación de la resolución al planteamiento o enunciado. Precisión, claridad, y orden en la exposición. Correcto uso del lenguaje y expresión escrita. Grado de análisis y detalle en la respuesta. Nivel de razonamiento. Justificación de aspectos relacionados con el proceso. Capacidad de relación con otros referentes, obras, contextos y casos análogos.

2. Cuestiones de ámbito gráfico: Adecuación de la resolución al planteamiento. Apropiado uso de los materiales. Capacidad de comunicar gráficamente las ideas. Capacidad para expresar variantes en relación a una propuesta dada. Calidad estética de la solución gráfica. Limpieza y orden.

Criterios perfilados

Cada enunciado muestra la puntuación máxima que se podrá obtener.

Cuestión 1 (Opción Múltiple): 2,5 puntos máximo.

Se estructura en 10 preguntas de opción múltiple y deben seleccionar 5* de ellas (con un valor de 0,5 puntos cada una de ellas). Se ofrecen tres posibles respuestas. Solo una respuesta es válida.

Se asigna a cada una de ellas un valor de 0,5 puntos si la respuesta elegida es la correcta.

* En caso de responder a más preguntas de las solicitadas, se corregirán tan sólo las 5 primeras.

Cuestión 2 (Preguntas semi-abiertas): 1,5 puntos máximo.

Se estructura en 6 preguntas, de las cuales sólo se deberán resolver 3* de ellas de forma breve.

Se asigna a cada una de ellas un valor de 0,5 puntos si la respuesta se resuelve correctamente.

* En caso de responder a más preguntas de las solicitadas, se corregirán tan sólo las 3 primeras.

Cuestión 3 (Preguntas abiertas): SE PLANTEAN 2 SUPUESTOS. EL ESTUDIANTE DEBERÁ SELECCIONAR UNO Y DESARROLLARLO. Máximo 6 puntos.

Cuestión 3. 1 punto máximo.

Se estructura en 2 preguntas que requieren resolución breve por escrito:

- 3.1. Definición del término solicitado (0,5 pt).
- 3.2. Desarrollo del tema enunciado, valoración según criterio general (0,5 pt).

Cuestión 4.1 (Pregunta abierta): 2 puntos máximo.

Se solicitan dos bocetos que podrán tener una valoración máxima de 2 puntos, teniendo en cuenta estos aspectos:

- Capacidad gráfica, formal y conceptual que ofrecen cada uno de los bocetos.
- Capacidad de ofrecer alternativas y planteamientos diferenciados a través de los bocetos.
- Adaptación de los bocetos al supuesto dado.

Cuestión 4.2 (Pregunta abierta): 3 puntos máximo.

Se solicita definición, solución y desarrollo de uno de los bocetos con una mayor calidad gráfica. Se valoran los siguientes aspectos:

- Capacidad gráfica, formal y conceptual de la propuesta/ Manejo de los recursos plásticos. (2,5 pts).
- Limpieza, orden y adaptación de la propuesta al formato dado. (0,5 pt).

Asesor UCLM
Dr. Daniel C. del Saz Salazar
danielc.saz@uclm.es